

Miguel Ángel Signes Llopis.

Me he decidido a escribir este artículo a causa de que últimamente vengo observando que en los foros de perros en Internet, en la zona de Etología, no existe unanimidad a la hora de considerar una conducta como estereotipada; así como por la importancia que tiene el tratamiento de estas conductas, ya que en la mayoría de los casos está en peligro el bienestar del animal, como se verá más adelante.

Por todo lo anterior paso a explicar desde el punto de vista de la Etología Clínica lo que son las estereotipias, como detectarlas, su diagnóstico, diagnóstico diferencial, pronóstico y el tratamiento, tanto farmacológico como conductual.

1) ¿Qué son las estereotipias?

Se les llama también conductas compulsivas.

Son conductas repetitivas, que siempre tienen la misma secuencia y sin embargo no poseen ninguna función. Es decir, el perro desarrolla el mismo comportamiento una y otra vez sin que éste vaya encaminado a conseguir algún fin concreto (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

Fraser y Broom (1990), las denominan “una secuencia de movimientos repetida y relativamente invariable, que se realiza sin ningún propósito aparente” (Mateos, 1994).

Hewson y Luescher (1996) las denominan “conductas que normalmente conllevan a un conflicto, pero que se muestran consecuentemente fuera del contexto original. Las conductas pueden compartir una fisiopatología similar (por ejemplo, cambios de la serotonina, dopamina y sistemas betaendorfinos). Las conductas compulsivas parecen anormales porque se manifiestan fuera de contexto y a menudo son repetitivas, exageradas y sostenidas” (Luescher, 2.002).

A veces se usa para describirlas un término de Psicología Clínica Humana, trastorno obsesivo compulsivo, *pero no hacen referencia exactamente a las mismas manifestaciones, ya que en las personas que sufren este desorden aparecen también pensamientos obsesivos, cosa que no podemos afirmar ni demostrar, por ahora, en los perros (Pozuelos, Álvarez, 2.007).*

En los animales en libertad no observamos este tipo de conducta, de nuevo la domesticación y, sobre todo, el confinamiento, dan lugar a una conducta anormal, ya que la vemos en nuestros animales domésticos y en animales de granja, de zoológico y de perreras, criaderos y hogares de recogida (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

Según la definición dada por Broadhurst (1960) y Fox (1968) una conducta anormal es “una acción persistente y no deseable, que aparece en una minoría de la población, que no es provocada por algún daño obvio del sistema nervioso y que se generaliza mas allá de la situación que originalmente la provocó” (Mateos, 1994).

2) Formas para detectarlas.

No se ha comprobado que exista predisposición de sexo y edad para desarrollar estas conductas (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

Las conductas más frecuentemente observadas son las siguientes:

* **Morderse el rabo:** *dan vueltas sobre sí mismos y a veces se causan lesiones -más o menos graves (Manteca, 2.003)- por mordedura (Pozuelos, Álvarez, 2.007).*

* **Dermatitis acral por lamido:** *se trata de lamerse compulsivamente sobre todo las extremidades (carpos) y los flancos -incluso mordiéndoselos (Manteca, 2.003)-, siempre sobre el mismo punto y sin parar llegando a producirse heridas y ulceraciones. Aquí habría que descartar primero otros tipos de dermatitis que puedan causar esas lesiones realizando un protocolo dermatológico completo (Pozuelos, Álvarez, 2.007).*

* **Cazar moscas o cazar bichos:** *miran fijamente a un punto e intentan morder algo en el aire (Pozuelos, Álvarez, 2.007). En ocasiones, algunos animales desarrollan una conducta consistente en perseguir sombras o luces de manera muy repetitiva (Manteca, 2.003), como por ejemplo, los reflejos del sol en el reloj o en las gafas de sol.*

* **Síndrome del perro enjaulado:** caminar de un lado a otro de la jaula, siempre igual, acompañado o no de ladrido. Este ladrido no es en respuesta a un estímulo, y la cadencia es siempre la misma (Pozuelos, Álvarez, 2.007). Los perros alojados en este tipo de instalaciones [.....se refiere a perreras] durante largos periodos presentan varios comportamientos anormales, repetitivos o “estereotípicos”, como andar en círculos, andar de un lado a otro, saltar las vallas o ladrar- (Fox, 1965; Hite et al., 1.977; Hubrecht, 1993; Hubrecht et al., 1992; Hughes et al., 1989; Sales et al., 1997)- (Fine, 2.000).

* **Agresión autodirigida:** gruñidos o ataques dirigidos a sí mismos, hacia alguna parte de su cuerpo (patas o rabo), o hacia objetos inanimados, como su plato de comida.

Luescher (2002) describe las siguientes conductas:

* **Locomotriz:** dar vueltas; cazar la cola; pacing; abalanzarse; cazar reflejos de luz; congelación.

* **Oral:** morderse patas o pies; autolamarse (granuloma de lamida, dermatitis psicógena); lamer el aire o la nariz; mamar el costado; arañar; morder o lamer objetos; polifagia; polidipsia; pica; intentar morder mosca.

* **Agresión:** agresión autodirigida (por ejemplo, gruñir a la parte trasera, atacar a las piernas o parte trasera, atacar la cola); atacar un bol de comida; atacar otros objetos inanimados; ¿agresión hacia personas impredecible?

* **Vocalización:** ladrido rítmico; llorar.

* **Alucinación:** mirar fijamente a las sombras; asombrado.

En algunos estudios realizados se ha observado una predisposición racial a ciertas conductas. Tenemos en la conducta de perseguirse la cola al Pastor Alemán y al Bull Terrier; en la dermatitis acral por lamido en las razas de Labrador, Doberman, Akita, Maltés, Dálmata, Setter Inglés, Shar-Pei, Schnauzer Mediano y Weimaraner, entre otras (Manteca, 2.003).

3) Diagnóstico Diferencial.

Lo primero de todo sería descartar que la estereotipia fuera como consecuencia de una causa orgánica (se detallan en el punto 5).

En segundo lugar, algunas conductas se pueden confundir no siendo diagnosticadas como estereotipias y son las siguientes:

* *Pica (Pozuelos, Álvarez, 2.007; Luescher, 2.002; Bowen, 2.002): La pica se produce cuando nuestro perro ingiere sustancias u objetos que no son propios de su alimentación habitual. Otra clase de pica muy frecuente, junto con la coprofagia, es la ingestión de piedras (Pozuelos, Álvarez, 2.007). La pica es una parte de la conducta normal de exploración en los perros jóvenes y por eso es mejor proporcionar un entorno enriquecido variado que satisfaga las necesidades de exploración segura. Algunos autores (por ejemplo, Overall, 1.997) han sugerido que la selección específica de objetos por parte de los perros adultos representa una forma de trastorno compulsivo, especialmente cuando el perro es indiferente a otras actividades frente al “mascar piedras” o actividades similares (Bowen, 2.002).*

* *Polidipsia (Luescher, 2.002; Bowen, 2.002): Las causas de la conducta potencial del exceso de consumo de agua incluyen: conducta de juego, conducta compulsiva y conducta inducida por estrés. Como algunas otras conductas, el juego con el agua y su consumo pueden volverse compulsivas. Esto es evidente cuando el juego con el agua sustituye una variedad de otras actividades importantes anteriores y al animal se le distrae de ello progresivamente con más dificultad (Bowen, 2.002).*

* *Polifagia (Luescher, 2.002): Es la ingestión de una cantidad de alimento superior a la normal (Manteca, 2.003). Esto puede ocurrir cuando haya un cambio en el ambiente del animal o si aparece en determinados contextos, por ejemplo, solo en presencia del propietario-la manifestación de la conducta sólo en presencia del propietario, es sugerente de una conducta condicionada (Luescher, 2.002)-. También debería considerarse si realiza esta conducta sustituyendo una variedad de otras actividades importantes anteriores y al animal se le distrae de ello progresivamente con más dificultad y así como de forma muy repetitiva e invariable y además sin ninguna función aparente.*

* *Anorexia: La anorexia se refiere tanto a la pérdida total del apetito como simplemente a su disminución (Manteca, 2003).* Por ejemplo, un perro que esté estresado puede perfectamente dejar de comer si no hay en el interior del comedero un trozo de plástico, pelota, o lo que sea, incluso durante días. El perro en este caso elige un objeto y si no es introducido en el comedero no come por lo que representa una forma de trastorno compulsivo y más si el propietario al prestarle atención le ha estado reforzando esta conducta, es decir, le introduce el trozo de plástico o pelota en el interior del comedero para que el perro coma. Según Overall (1.997) *la elección de un objeto específico por parte de un perro puede representar una forma de trastorno compulsivo, en cuyo caso se trataría como problema de este tipo.*

4) Diagnóstico.

Primero hay que descartar una posible causa orgánica. Hacer como mínimo un examen neurológico, una exploración general del animal y una analítica sanguínea. En los casos de dermatitis acral por lamido es imprescindible realizar un protocolo dermatológico completo (Manteca, 2.003).

La anamnesis puede ser muy útil para averiguar si la estereotipia tiene una causa orgánica o no. Concretamente, si el problema empezó a manifestarse coincidiendo con un cambio en el ambiente del animal o aparece en determinados contextos, es probable que se trate de una estereotipia sin causa orgánica (Manteca, 2.003). Por ejemplo, en el tema de los contextos, perfectamente un perro puede ponerse a realizar una conducta, como por ejemplo lamerse las patas (conducta de desplazamiento, ver más adelante) cuando sus propietarios -un matrimonio- se ponen a discutir acaloradamente delante de él. El perro en un principio realiza esta conducta para llamar la atención de los propietarios, a causa de que su carácter tímido le impide meterse por en medio para cortar la discusión. Si no se toman medidas al respecto, es decir, se deja de discutir delante de él, amén que la discusión está reforzando la conducta que realiza el perro, el mismo seguirá lamiéndose las extremidades hasta que esta conducta se perpetúe en el tiempo y se vuelva estereotipada.

Para explicar lo anteriormente expuesto quiero hacer mención al “triángulo de Cain”. *El triangulo es una manera determinada de gestionar estados de ánimo intensos y puede estar constituido tanto por miembros humanos como animales de una familia. De la misma manera que las personas, los animales pueden formar parte de un triangulo en un sistema familiar para aliviar una situación incómoda o apartar la atención de cuestiones familiares conflictivas (Cain, 1.985). La investigación ha proporcionado ejemplos concretos en los que los animales de compañía han formado parte de un triangulo en situaciones en las que existía tensión entre dos miembros de la familia (Cain, 1.985). Por ejemplo, se han descrito casos en los que los animales de compañía hacían algo “gracioso” y con ello aliviaban la tensión, haciendo que las personas olvidaran que estaban enfadadas. En otros casos, los animales de compañía se acercaban a una persona que se encontraba en una situación tensa y buscaban afecto, posiblemente como una manera de aliviar la tensión (Lookabaugh, 2.002).*

5) Estereotipias por causa orgánica.

Hay muchas causas orgánicas reflejadas en la bibliografía que podrían provocar como síntoma una conducta compulsiva. Las más observadas o frecuentes son:

Problemas intracraneales.

Dentro de las patologías localizadas en el cráneo tendríamos la hidrocefalia y los tumores. Los tumores producen más variedad de estereotipias, según se ha descrito: por ejemplo, la de perseguirse la cola y la de cazar bichos. En la hidrocefalia es más frecuente la de morderse la cola (Pozuelos, Álvarez, 2.007). Igualmente la meningoencefalitis (enfermedades transmitidas por las garrapatas) se han citado como posibles causas (Manteca, 2.003).

Compresión de la cauda equina y fracturas de la cola.

Algunos autores la describen como una causa de la conducta de perseguirse la cola, pero según se comprueba comúnmente, esta enfermedad da lugar en mayor medida a una conducta de automutilación o falta de movimiento del perro por el dolor. En perros con fractura de la cola sí se ha observado más esta conducta (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

Problemas dermatológicos.

Como he mencionado antes, se debe hacer un protocolo de diagnóstico dermatológico completo en todas las conductas compulsivas en las que se observe lamido excesivo de ciertas zonas (acicalamiento). Pueden encontrarse problemas hormonales, dermatitis, alergias (alimentarias, a la picadura de pulga), etc. (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

Otros Problemas.

Ocasionalmente se han descrito las siguientes: enfermedades víricas- como el moquillo y la enfermedad de Aujeszky- y lesiones en vías nerviosas periféricas como causantes de conductas de automutilación; enfermedades oculares como causantes de la conducta de cazar moscas; también por intoxicación por plomo; encefalopatía hepática (Manteca, 2.003).

6) Estereotipias por causa no orgánica.

Las conductas compulsivas que no obedecen a un problema orgánico, normalmente lo hacen a un estado de ansiedad o estrés en el animal, provocado casi siempre por el ambiente en el que vive (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

Normalmente estos comportamientos repetitivos provienen de un estado de frustración o conflicto al que el animal se ha visto sometido durante un tiempo y que les causa una incapacidad para saber que es lo correcto y como escapar a esa situación continuada de estrés. Comienzan con las llamadas conductas de desplazamiento que pronto se convertirán en estereotipias si la situación estresante no cesa (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

Situaciones de conflicto.

Una situación de conflicto hace referencia a una situación en la que el animal está fuertemente motivado para realizar al mismo tiempo dos conductas que son incompatibles la una con la otra (Manteca, 2.003).

El conflicto puede usarse como un término general que incluye frustración o puede referirse específicamente al conflicto motivacional, es decir, el conflicto que resulta de dos opuestos, de manera similar las motivaciones fuertes -como acercamiento o retirada- (Luescher, 2.002).

Aquí nos encontramos con las llamadas conductas de desplazamiento, que son movimientos o conductas que realiza un animal cuando se encuentra en una situación de conflicto en la que quiere realizar una conducta pero también su carácter le impide realizarla con total soltura. El perro está motivado para demostrar dos conductas opuestas. Por ejemplo: si un perro es miedoso, su carácter le impide acercarse a una persona para saludarla cariñosamente. Si está con una persona cercana y conocida que lo está llamando, él quiere acercarse, pero algo dentro se lo impide (miedo). Lo que haría en este momento el perro es una conducta de desplazamiento, como rascarse, dar vueltas sobre sí mismo. Si esta conducta se perpetúa y se hace crónica, puede convertirse en una estereotipia (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

Otro ejemplo se puede comprobar a menudo en propietarios que llaman a sus perros mediante gritos y gesticulando, es decir, con un lenguaje corporal ofensivo, enviándole al animal comunicaciones agonísticas de intención y así como señales de fuerza (nosotros somos bípedos y más grandes que ellos) por lo que el mismo, como es normal, en vez de acudir a la llamada realiza conductas de desplazamiento como ponerse a oler el suelo o marcar la primera farola o árbol que se encuentra a su paso.

Frustración.

La frustración se refiere a la situación en la cual un animal está motivado para realizar una conducta, pero se le previene de hacerlo (Luescher, 2.002).

El comportamiento normal de un perro en una ambiente determinado es exploratorio. Si nosotros privamos a ese perro de los estímulos necesarios para que desarrolle esa conducta, para la cual el animal está muy motivado, por ejemplo si está siempre encerrado sin contacto con personas y ambientes exteriores, puede realizar conductas alternativas que den salida a esa motivación -mas sin esta motivación es muy alta (Manteca, 2.003)-. Veríamos al perro morderse la cola, dar paseos una y otra vez, lamerse las extremidades, etc. (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

Como dice Dawkins, en la Naturaleza las situaciones de conflicto y frustración son muy frecuentes, pero no lo es que se prolonguen durante durante semanas, meses o años, con lo que los mecanismos adaptativos se

rompen dando lugar a situaciones patológicas, incluso la muerte (Mateos, 1994).

En cualquier caso el mantenimiento de los estereotipos más allá de un tiempo razonable lleva no solamente a la aparición de diferentes cuadros clínicos, sino también aún desgaste energético excesivo, y a la fijación de estos comportamientos, al agotamiento del animal (Mateos, 1994).

Ansiedad por separación.

La dermatitis acral por lamido es una de las manifestaciones de la ansiedad sufrida por el animal al separarse de su dueño (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

Situaciones en las que el animal no puede prever ni controlar su entorno.

La falta de predicción y control sobre el entorno puede aparecer por: interacciones incoherentes del propietario; falta de entrenamiento a órdenes y por eso uso incoherente de las órdenes; el uso inapropiado del castigo; una rutina incoherente; y frustración de motivaciones como aquellas de interacción social o de exploración (Luescher, 2.002). Por ejemplo, un caso de falta de entrenamiento a órdenes y por eso uso incoherente de las órdenes sería cuando se le realiza la llamada al perro con el collar electrónico y el mismo no sabe la salida, es decir, no se le ha enseñado correctamente a acudir a la llamada. No podemos esperar de un perro que acuda a la llamada si no se le ha enseñado previamente a hacerlo. Con lo cual el propietario empieza a mandar impulsos cada vez de mayor intensidad, castigando al mismo, lo cual hace que el perro le suba el estrés, se bloquee y no pueda controlar el entorno, amén de que al perro lo podemos “romper”.

El perro no sabe cómo reaccionar ante una situación determinada por algún motivo, por ejemplo tenemos el caso de los dueños que imponen castigos indiscriminados o brutalizan a su perro sin sentido. Como es de suponer esto crea un estado de estrés crónico en el animal (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

La situación más estresante para un animal es aquella sobre la cual no tiene el control, y en la cual no puede predecir que va a pasar (Luescher, 2.002).

Quiero recalcar la importancia que tiene el estrés ya que esto personalmente lo veo muy importante.

Se define el estrés como la respuesta de un organismo a una demanda que le obliga a cambiar o adaptarse. La manera en la que un animal responda a estas demandas determinará su conducta. Cualquier estímulo recibido causa estrés y éste es el determinante que hace que un organismo se adapte (Álvarez, 2007).

Fisiológicamente, si ponemos a un animal en una situación conflictiva se desencadena el mecanismo del estrés. Mientras el perro se encuentra en la reacción de emergencia, el mecanismo que digamos que sería contrario, es decir, el pensamiento, se encuentra inhibido. Por lo tanto tenemos un animal que intentará salir de esa situación mediante un mecanismo reflejo que procede de uno de sus instintos básicos; la supervivencia. La pregunta en ese momento es: "¿huyo o ataco?" Pero ¿y si realmente no es necesario reaccionar de esa manera? Si la situación no es una emergencia biológica el gasto que sufre el organismo es innecesario en relación costes-beneficios (Álvarez, 2007).

¿Hasta dónde puede llegar el efecto de un estrés crónico en un animal? Pues hasta una situación inimaginable; la indefensión aprendida. Esto puede ocurrir, por ejemplo, por causa de castigos inconsistentes, es decir, en los que el perro no sabe ni entiende el por qué del mismo ni cómo salir de allí. Es la situación en la que el perro aprende que por mucho que intente salir de ella no va a tener éxito porque no tiene ningún control, por lo que se abandona y entra en un bloqueo producido por un estrés continuo que desemboca en un estado de letargia y depresión (Álvarez, 2007).

Según Manteca (2.003), en algunos experimentos realizados recientemente sobre el efecto del estrés crónico en el perro indican que-además de los cambios hormonales propios de la respuesta de estrés-, se producen una serie de cambios de conducta. Estos cambios incluyen un aumento de la frecuencia de micción, en la conducta de acicalamiento y en la actividad locomotora, así como una mayor incidencia de coprofagia. Además, los perros sometidos a estrés crónico parecer reaccionar con una mayor agresividad cuando se enfrentan a un estrés agudo.

Si la situación se hace crónica pueden ocurrir varias cosas:

- Los umbrales de la agresividad y el miedo disminuyen, con lo cual estas dos reacciones se desencadenarán más fácilmente y ante estímulos cada vez menos predecibles (Álvarez, 2007).

- Se llega a una sensación de ansiedad generalizada, ya que el coste biológico del mecanismo de emergencia ya no puede ser satisfecho, con lo que se utilizan otros recursos destinados a otras funciones orgánicas, como el crecimiento o la inmunidad (Álvarez, 2007).

- Se compromete el crecimiento, el sistema inmunológico, la capacidad de aprendizaje y la memoria, así como la capacidad de responder al dolor y el ciclo sueño- vigilia (Álvarez, 2007).

Además de las causas anteriormente mencionadas en las que el animal no puede prever ni controlar su entorno, cabe la posibilidad de que las estereotipias se conviertan en conductas reforzadas involuntariamente por los propietarios. Esto ocurre cuando estos prestan atención al perro solo cuando muestra la conducta, aunque sea precisamente con el objetivo de interrumpirla (Manteca, 2.003). La manifestación de la conducta sólo en presencia del propietario, es sugerente de una conducta condicionada (Luescher, 2.002).

Finalmente se cita también el aburrimento como causa de las estereotipias (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

7) Tratamiento.

Según Moon-Fanelli y Dodman (1998), la conducta compulsiva puede interferir con la función normal y el impacto sobre el vínculo humano-animal (Luescher, 2.002).

El tratamiento consiste en: cambiar el entorno del animal y las interacciones sociales para proporcionar mas coherencia; modificación de la conducta; y, en muchos casos, intervención farmacológica (Luescher, 2.002).

Su tratamiento es importante por varias razones: *porque algunos perros pueden llegar a causarse verdaderas heridas -dan lugar a problemas de automutilación (Manteca, 2.003)- (Pozuelos, Álvarez, 2.007); interfieren en la actividad normal del perro y pueden llegar a ser muy molestas para el propietario (Manteca, 2.003); y porque normalmente obedecen a un estado de ansiedad o frustración del animal, que libera su energía de esa forma, y que por lo tanto indicaría que su bienestar se encuentra comprometido (Pozuelos, Álvarez, 2.007), amén de que estas conductas son muy autorreforzantes para el animal, ya que actúan como una “válvula de escape” a la situación de estrés, conflicto o frustración, en las estereotipias sin causa orgánica claro.*

Quiero recalcar lo del bienestar animal ya que esto personalmente también lo veo muy importante.

El concepto de bienestar o malestar ha sido definido de diferentes maneras por los estudiosos del bienestar. Algunas definiciones destacan la presencia de estados mentales o emocionales desagradables, como el dolor, el miedo, la frustración o el sufrimiento (Dawkins, 1.980); otras subrayan las repercusiones de las discapacidades sobre el bienestar biológico (McGlone, 1993; Broom&Johnson, 1.993), mientras que otras se refieren al grado en que los factores estresantes y las tensiones ambientales exceden la capacidad del animal de competir o adaptarse (Fraser&Broom, 1990). Mas que apoyar alguna de estas definiciones, consideraremos que el bienestar incluye elementos de todas ellas (Serpell, Coppinger, Fine, 2.000).

Hay que tener presente lo que dice Dawkin (1988): *Además de tener unas necesidades físicas, como alimentos, agua, protección de las inclemencias del tiempo, etc., la mayoría de animales tienen unas necesidades sociales y de comportamiento que deben satisfacerse siempre que sea posible. A veces puede ser difícil considerar el valor que un comportamiento o una interacción social determinada representa para un animal. Sin embargo, en general, si un animal está muy motivado internamente para un comportamiento o una interacción social determinada y si su motivación para realizarla aumenta tras un periodo de privación, ello indica que aquella actividad o interacción probablemente es importante para el mantenimiento del bienestar animal. Los síntomas frecuentes que muestra*

un animal ante una privación incluyen actividades de desplazamiento con una frecuencia anormalmente alta, estereotipias o automutilaciones (Broom&Johnson, 1.993)..., (Serpell, Coppinger, Fine, 2.000).

Por ejemplo, un comportamiento interno sería la conducta compleja de caza, mal llamada instinto de caza, que incluye estos displays: busca y rastrea, (ve, oye y olfatea), persigue, muerde, mata, manipula (ingiere, porta, esconde) por lo que habría que satisfacer esa conducta en el perro mediante la utilización de pelotas, mordedores, aports, etc. Por otro lado, el perro como animal gregario en su comportamiento social tiene unas necesidades de relacionarse e interactuar tanto a nivel intraespecífico como interespecífico, por lo que el mismo no puede ser privado de esto. Ambas conductas, tanto la compleja de caza como la social, han evolucionado por lo que las mismas son adaptadas y los perros domésticos las llevan en los genes. Quiero recordar que “solo lo que hay en los genes produce adaptación”.

En cuanto al protocolo de tratamiento en las de causa orgánica, lógicamente hay que tratar el origen orgánico de la conducta. Aunque a veces, una vez que hemos resuelto el problema, ésta queda fijada de por vida (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

En las de origen no orgánico el protocolo básico trata de modificar el ambiente que está provocando ese estrés en el perro. Disminuir el estrés mediante la administración de fármacos es casi siempre necesario (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

En cuanto a la modificación del ambiente depende mucho de cada caso en concreto y de la causa que tenga. Muchas veces cambiar al animal de ambiente, trasladándolo a otro sitio, puede tener efectos muy buenos. Sobre todo es importante explicarle al dueño que no preste atención al perro cuando desarrolla la conducta, para no reforzarla involuntariamente (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

El tratamiento de esta patología tiene dos vertientes, la farmacológica (se detalla en el punto 8) y la conductual.

La terapia conductual sería la siguiente:

- *Eliminación del castigo en la vida diaria del animal (Pozuelos, Álvarez, 2.007).*
- *Instaurar una rutina de interacción con el perro (Pozuelos, Álvarez, 2.007).* Serían muy importantes el juego y las interacciones sociales.
- Estimulación física.

Es muy importante la estimulación física de animal mediante la realización de paseos, ya que esto hará que le baje el estrés. Hay que tener presente que el ejercicio físico aumenta los niveles de serotonina en sangre y relaja al animal, a la vez que le permite desarrollar su conducta exploratoria, lo que los equilibra física y mentalmente, además de que puede prevenir otros problemas de comportamiento.

- Estimulación mental.

Hay que proporcionarle juguetes interactivos cuando el perro este solo. Los juguetes interactivos son muy eficaces para que el animal esté entretenido, por ejemplo los kongs u otros específicos para este fin. Estos serán rellenos de alimento muy apetitoso para él, de manera que el perro pueda ocupar su tiempo intentando alcanzar el contenido de estos juguetes (también se le puede dar un hueso crudo de rotula de vaca ya que esto tiene calcio, etc., la cuestión es que esté entretenido). Los juguetes interactivos van muy bien también para perros con síntomas de dermatitis acral por lamido o automutilación, ya que mientras están comiendo o chupando el Kong no pueden al mismo tiempo autolesionarse o lamerse, realizando de esta manera una respuesta incompatible.

También el ponerle unas bolitas de pienso o bien trocitos de frankfurt, queso u otra cosa que le guste al animal por las esquinas de la casa para que el perro se entretenga en buscarlas va muy bien para estimularlos mentalmente. Se le puede enseñar a hacerlo de la siguiente manera: se le esconden en lugares que pueda encontrarlas con mucha facilidad muchas bolitas de pienso y seguidamente se le guía al perro señalándoselas con un dedo a que las encuentre. A base de unas cuantas repeticiones, el perro voluntariamente irá a buscarlas o bien se le manda a buscarlas.

El visitar lugares nuevos durante los paseos también puede ser muy estimulante para el perro, ya que el perro encontrará nuevos olores, nuevos perros y nuevas personas.

- Ajuste de la dieta conforme a la edad y actividad física, dándole al perro *una alimentación sana y equilibrada con una dieta controlada y de calidad* (Álvarez, 2.007).

- *Adiestramiento en obediencia* (Pozuelos, Álvarez, 2.007), para poder tener un control sobre el perro. Hay que evitar el adiestramiento clásico basado en el ensayo y error, es decir, la NO utilización de técnicas aversivas o coercitivas para que no aumente el estrés. Hay que tener presente que un perro estresado pierde en el aprendizaje por falta de concentración. Dicho adiestramiento hay que realizarlo con refuerzo positivo ya que el mismo se utiliza para incorporar una conducta nueva, aumentar una existente o eliminar una conducta inapropiada incompatible.

Las conductas estereotipadas hay que cortarlas mediante distracción u orden de bloqueo para ir en busca de la realización por parte del animal de una respuesta incompatible con la conducta compulsiva.

La distracción es muy importante. Si el perro no se distrae antes de dar una orden (es decir, atención), el intento de tratamiento podría causar una agravación del problema mediante el refuerzo inadvertido de la conducta. Una alternativa aceptable al castigo es una sustitución de respuesta. Si el animal tiene la conducta inadecuada se le distrae con un ruido, se emite una orden, y el animal se recompensa por obedecer la orden (Luescher, 2.002).

En cuanto a la orden de bloqueo, es imprescindible tener un control sobre el animal para poderla utilizar, de lo contrario fracasaremos. Quiero recalcar que la misma tiene que ser positiva para el animal. Un ejemplo de una orden de bloqueo sería mandar al perro que se siente, se eche o acuda a la llamada, cuando lo haga se le premia con comida, juego o caricias. Por ejemplo, *las caricias tienen un efecto calmante sobre los perros temerosos o “ansiosos”, al mismo tiempo que disminuyen la frecuencia cardíaca y la concentración plasmática de cortisol. Curiosamente, la persona que acaricia al perro obtiene, según parece, los mismos beneficios* (Manteca, 2.003).

En los ejercicios de modificación de la conducta el perro tiene que estar en privacidad del reforzador (comida, caricias o juego) ya que si hay una saciedad este no hará las veces como tal. Por ejemplo, si el perro acaba de comer y está saciado, la comida no le servirá como refuerzo; sin embargo si esta se utiliza y el perro está unas 4 ó 5 horas sin comer, la comida sí que tendrá un efecto muy potente como reforzador.

DESACONSEJO que se utilicen órdenes de bloqueo como el “no”, “vale”, “ya”, a causa de que las mismas suelen ir asociadas a actitudes aversivas o coercitivas como correctivos físicos o verbales o incluso impulsos con el collar electrónico. Esto puede empeorar la situación existente subiéndole el estrés al animal y dificultando el aprendizaje, unido a que estas situaciones son un castigo.

Personalmente pienso que el castigo no hay que aplicarlo por los siguientes motivos:

- los mismos son conductas tensas e impredecibles y pueden exacerbar un problema existente.
- dicho castigo en vez de suprimir la conducta la puede reforzar no eliminándola.

Para explicar lo anteriormente dicho, quiero hacer mención a la Ley del Efecto de Thorndike: toda conducta premiada tenderá a repetirse y toda conducta castigada tenderá a eliminarse y/o a derivarse hacia otra.

- no es correcto aplicarlo ya que la estereotipia puede venir dada por una causa orgánica y puede provocar más ansiedad y frustración en el perro. Si es por esta causa personalmente pienso que “quedamos a la altura del betún” ¿Dónde está aquí la inteligencia cuantitativamente superior que tiene el Homo Sapiens?

- *Los animales son unos terapeutas natos (Ruckert, 1.987).* Hay estudios en los que se ha demostrado que tener un perro va muy bien para nuestra salud, es decir, eleva nuestra tasa de aptitud. Por citar algunos: *el contacto con animales no solo ayuda en la recuperación de enfermedades cardiovasculares sino que incluso puede llegar a prevenirlas (Anderson et al. 1.992); el perro cataliza interacciones, mejora la autoestima, es una buena distracción, a la vez que mejora la sensación de seguridad (Bardill,*

1.997)-(Beck, 2000); la observación implícita o el estar en presencia de animales tiene un impacto directo tanto en la respuesta fisiológica (Friedmann et al., 1.983b) como en la salud psicológica – menor ansiedad (Sebkova, 1.977) y menos depresión (Holcomb et al., 1.997)- (Friedmann, 2.000).

Si se castiga a un Terapeuta inconsciente -ya que el no lo sabe y por desgracia nunca llegará a saberlo, el bien que nos hace - y Amigo sigo pensando que “quedamos a la altura del betún” ¿Dónde sigue estando aquí la inteligencia cuantitativamente superior que tiene el Homo Sapiens?

8) Farmacología.

Como fármacos se usan la clomipramina (Luescher, 2.002, Manteca, 2.003), la fluoxetina (Luescher, 2.002, Manteca, 2.003), la selegilina (Manteca, 2.003) y la sertralina (Luescher, 2.002). Por supuesto no usarlos nunca solos, porque no resuelven la totalidad del problema.

- La clomipramina es Antidepresivo Tricíclico, inhibidor de la recaptación de serotonina y noradrenalina (ATCs). *Sus efectos tardan en ponerse de manifiesto, según algunos autores podrían tardar entre 6-8 semanas. No obstante, es muy probable que antes ya se observe un cambio en el comportamiento del animal. Las dosis recomendadas serían: 1-3 mg/kg. cada 12 horas (Manteca, 2.003).*

- La fluoxetina es un Inhibidor Selectivo de la Recaptación de Serotonina (ISRS). *La fluoxetina tiene un tiempo de vida media relativamente largo. Sus efectos tardan varios días- hasta dos semanas según algunos autores y hasta 6-8 semanas según otros- en ponerse de manifiesto. Las dosis recomendadas serían: 1 mg/kg. cada 24 horas (Manteca, 2.003).*

- La selegilina pertenece al grupo de los Antidepresivos Atípicos, inhibidores de la MAO. *La selegilina actúa inhibiendo la actividad de la enzima monoamino oxidasa B (MAOB). Debido a su efecto sobre la MAOB, la selegilina aumenta la actividad dopaminérgica en el sistema nervioso central y disminuye la producción de radicales libres. Además, tiene un efecto neuroprotector. Al igual que ocurre con otros psicofármacos, los efectos de la selegilina no son inmediatos, sino que pueden tardar hasta 6-8 semanas en manifestarse. Las dosis recomendadas serían: 0,5 mg/kg. cada 24 horas (Manteca, 2.003).*

- La sertralina es un antidepresivo perteneciente al grupo de los ISRS (Inhibidores Selectivos de la Recaptación de Serotonina). *Las dosis recomendadas serían: 1-3 mg/kg. cada 12 horas (Luescher, 2.002).*

La medicación hay que retirarla de forma gradual (Luescher, 2.002; Manteca, 2.003).

9) Pronóstico.

El pronóstico es *reservado y el protocolo no siempre tiene éxito (Manteca, 2.003).*

Hay que decir que el tratamiento no siempre es exitoso, depende también del tiempo que lleve manifestándose el problema, y muchas veces hay que actuar por ensayo y error hasta que demos con el tratamiento adecuado. Es importante, en este momento, implicar al dueño para evitar que abandone la terapia por aburrimiento (Pozuelos, Álvarez, 2.007).

Bibliografía

Carranza, J. (1994). *Etología. Introducción a la Ciencia del Comportamiento*. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, Cáceres.

Fine A. H. (2003): *Manual de Terapia Asistida por Animales*. Fundación Affinity.

Horwitz, D. Mills, D. Heat, S. (2006): *Manual de Comportamiento en Pequeños Animales*. Ediciones S de la Edición Española.

Manteca, J. (2003): *Etología Clínica Veterinaria del Perro y del Gato*. Multimédica Ediciones Veterinarias. 3ª Edición.

Pozuelos, A. y Álvarez, R. (2007): *Manual de Etología Canina. Clínica de la Conducta. Adiestramiento del Perro*. Gráficas Alhambra. Granada.

Álvarez, R (2.007) en: "Manifestaciones del estrés" (www.aepe.net). Consultado el 20/02/09.

Pozuelos, A. (2008): *Curso Máster de Etología Canina Avanzada*. (www.aepe.net). Consultado el 20/02/09.

Miguel Ángel Signes Llopis. Experto en problemas de comportamiento, modificación de conducta, Asesor y Terapeuta canino certificado por AEPE en el Curso Máster de Etología Canina Avanzada. Trabaja en el Área de Etología Clínica y de Terapias de la Asociación para el Estudio del Perro y su Entorno de la que es socio (www.aepe.net). Asociado de la Asociación Española de Terapias Asistidas con Animales y Naturaleza (www.aetana.es).